



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL



Distr.
GENERAL

A/31/107

18 junio 1976

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Trigésimo primer período de sesiones
Tema 65 de la lista preliminar*

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: APLICACION DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU SEPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional

Informe del Secretario General

1. En el párrafo 4 de la resolución 3515 (XXX), de 15 de diciembre de 1975, la Asamblea General pidió al Secretario General de las Naciones Unidas, al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, al Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y a los demás jefes ejecutivos de los órganos y organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas que asistiesen activamente a los participantes en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. En el párrafo 3, pidió también al Secretario General que por conducto del Consejo Económico y Social, presentase a la Asamblea General un informe sobre su participación en la Conferencia. El presente informe, preparado en cumplimiento de esa petición, abarca el período que se extiende hasta fines de abril de 1976.

2. En el párrafo 2 de la resolución 3515 (XXX), la Asamblea General invitó a la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional a que informase de sus conclusiones a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. La Conferencia se reunió en París, a nivel ministerial, del 16 al 19 de diciembre de 1975. En el párrafo 14 de su comunicado final, tomó nota de la resolución y acordó poner el informe a disposición de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo primer período de sesiones. El informe se reproduce en el anexo I del presente documento.

* A/31/50.

UN LIBRARY

JUN 23 1976

76-12499

/...

UN/SA COLLECTION

3. En esa reunión, a la cual se invitó al Secretario General de las Naciones Unidas, la Conferencia decidió crear cuatro comisiones: sobre energía, materias primas, desarrollo y asuntos financieros. La Conferencia acordó asimismo que esas comisiones se reuniesen periódicamente durante 1976. En una reunión celebrada en enero en París, los Copresidentes de la Conferencia y de las cuatro comisiones determinaron el calendario de trabajo de éstas en los primeros seis meses de 1976 (véase el anexo II infra). Se previeron cinco reuniones para las siguientes fechas: 11 a 20 de febrero; 18/19 a 26 de marzo; 21 a 28 de abril; 8 a 15 de junio; y 12 a 17 de julio de 1976. Se decidió además que, a fines de ese período, la Conferencia se reuniese, a nivel de funcionarios superiores, para evaluar el progreso de las negociaciones y determinar el programa para los meses siguientes. Esa reunión se celebrará del 8 al 10 de julio de 1976.

4. La Conferencia ministerial estimó que una serie de organizaciones intergubernamentales funcionales, interesadas directamente en los problemas que se considerarían, podían contribuir positivamente al examen de ellos. Por lo tanto, invitó a esas organizaciones a enviar observadores permanentes que las representasen en las comisiones pertinentes. La Conferencia acordó asimismo que cada Comisión invitara a las organizaciones intergubernamentales adecuadas a que participaran como observadores ad hoc, en el examen de cuestiones concretas. Se otorgó a la Secretaría de las Naciones Unidas la calidad de observador permanente en todas las comisiones. La participación de los diversos órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas fue la siguiente:

Comisión de Energía

Observador permanente: Secretaría de las Naciones Unidas.

Observadores ad hoc: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Organismo Internacional de Energía Atómica.

Comisión de materias primas:

Observadores permanentes: Secretaría de las Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Observador ad hoc: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

/...

Comisión para el desarrollo

- Observadores permanentes: Secretaría de las Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
- Observadores ad hoc: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondo Monetario Internacional, Comité para el Desarrollo del FMI y el BIRF, Organización Internacional del Trabajo, Consejo Mundial de la Alimentación.

Comisión de asuntos financieros

- Observadores permanentes: Secretaría de las Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- Observadores ad hoc: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comité para el Desarrollo del FMI y el BIRF.

5. Todos los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a los que se otorgó la calidad de observadores enviaron delegaciones a los períodos de sesiones de las comisiones. La Secretaría de las Naciones Unidas estableció una pequeña secretaría en París para mantenerse en contacto permanente con la Conferencia, así como para que sirviera de enlace entre las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que participaban en las cuatro comisiones.

6. A petición de las comisiones, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentaron una serie de documentos de antecedentes, ya disponibles o preparados especialmente para las comisiones. En el anexo III del presente informe figura la lista de los principales documentos que se distribuyeron.

7. Durante los debates, hubo varias intervenciones de los observadores de las Naciones Unidas, tanto por iniciativa propia como a petición de los Presidentes de las comisiones o las delegaciones.

8. En forma oficial y regular los observadores recibieron muchas peticiones para que proporcionasen información y documentación sobre diversos asuntos ya examinados o que estaban siendo examinados en el sistema de las Naciones Unidas.

/...

9. La Comisión para el desarrollo instó a todos los países que pudiesen contribuir al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola a que comunicasen al Secretario General de las Naciones Unidas, antes del 15 de abril, el monto de su contribución inicial. En consecuencia, el Secretario General dirigió un telegrama a todos los posibles aportantes, en el que transmitía ese llamamiento y les exhortaba a asumir un compromiso definitivo. Se mantuvo informada a la Comisión de los resultados positivos logrados, que llevaron al Secretario General a convocar el 10 de junio a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Establecimiento de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

/...

ANEXO I

Comunicado final de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional

1. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional se reunió en París, a nivel ministerial, del 16 al 19 de diciembre de 1975. Participaron representantes de los siguientes 27 miembros de la Conferencia: Argelia, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Comunidad Económica Europea, Egipto, España, Estados Unidos de América, India, Indonesia, Irán, Iraq, Jamaica, Japón, México, Nigeria, Pakistán, Perú, República Unida del Camerún, Suecia, Suiza, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia. Los representantes ministeriales que asistieron a la Conferencia acogieron con satisfacción la presencia en ella del Secretario General de las Naciones Unidas.
2. Los trabajos de la Conferencia fueron inaugurados por Su Excelencia el Presidente de la República Francesa, Sr. Valéry Giscard d'Estaing.
3. El Honorable Allan J. MacEachen, Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores del Canadá, y el Sr. Manuel Pérez Guerrero, Ministro de Estado para Asuntos Económicos Internacionales de Venezuela, Copresidentes de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, presidieron la reunión ministerial.
4. Los representantes en la Conferencia expresaron su opinión sobre la situación económica internacional e hicieron sugerencias respecto de cómo podrían resolverse los problemas que habían identificado. Se puso de relieve la difícil situación de los países más gravemente afectados. Esos representantes reconocieron que la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional proporcionaba una oportunidad única para examinar esos problemas y para una mayor cooperación económica internacional en beneficio de todos los países y pueblos.
5. La Conferencia decidió iniciar un diálogo internacional más amplio. Con ese propósito, estableció cuatro comisiones (de energía, materias primas, desarrollo y asuntos financieros) que se reunirán periódicamente durante el próximo año. Se convino en que cada una de las comisiones estaría formada por 15 miembros, 10 que representarían a países en desarrollo y 5 a países industrializados.
6. Las comisiones iniciarán su labor el 11 de febrero de 1976. Los preparativos para los trabajos de las cuatro comisiones serán examinados en una reunión de los Copresidentes de la Conferencia y de las cuatro comisiones después de celebrar consultas, si se considera conveniente, con los demás participantes en la Conferencia. Esta reunión se celebrará el 26 de enero de 1976 en el marco de las directrices generales contenidas en los párrafos 10 a 14 de la declaración final de la segunda reunión preparatoria, que son aprobadas por la Conferencia.

/...

7. La Conferencia convino en que las comisiones estarían integradas por los siguientes participantes:

Comisión de la energía: Arabia Saudita, Argelia, Brasil, Canadá, Comunidad Económica Europea, Egipto, Estados Unidos de América, India, Irán, Iraq, Jamaica, Japón, Suiza, Venezuela y Zaire.

Comisión de materias primas: Argentina, Australia, Comunidad Económica Europea, España, Estados Unidos de América, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Perú, República Unida del Camerún, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

Comisión para el desarrollo: Argelia, Argentina, Canadá, Comunidad Económica Europea, Estados Unidos de América, India, Jamaica, Japón, Nigeria, Pakistán, Perú, República Unida del Camerún, Suecia, Yugoslavia y Zaire.

Comisión de asuntos financieros: Arabia Saudita, Brasil, Comunidad Económica Europea, Egipto, Estados Unidos de América, India, Indonesia, Irán, Iraq, Japón, México, Pakistán, Suecia, Suiza y Zambia.

Los Copresidentes de las comisiones serán:

Comisión de la energía: Arabia Saudita y Estados Unidos de América,

Comisión de materias primas: Japón y Perú,

Comisión para el desarrollo: Argelia y la Comunidad Económica Europea,

Comisión de asuntos financieros: Comunidad Económica Europea e Irán.

Podrán celebrarse reuniones conjuntas de los Copresidentes de la Conferencia y de las comisiones si fuera necesario.

8. Se convino en que los miembros de la Conferencia que desearan seguir los trabajos de una comisión a la que no pertenecieran tendrían derecho a designar un representante como oyente, sin derecho a hacer uso de la palabra.

9. La Conferencia consideró que varias organizaciones intergubernamentales funcionales directamente interesadas en los problemas que iban a estudiarse podrían hacer una contribución útil al estudio de éstos. Por lo tanto, invitó a esas organizaciones (la Secretaría de las Naciones Unidas, la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la Asociación Internacional de Ciencias Económicas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Sistema Económico Latinoamericano) a estar representadas en forma permanente en las

/...

comisiones pertinentes. Sus observadores tendrán derecho a hacer uso de la palabra pero no derecho de voto, y por lo tanto no participarán en la formación de un consenso. Además, cada Comisión podrá invitar a organizaciones intergubernamentales funcionales adecuadas a participar como observadores ad hoc en el estudio de cuestiones concretas.

10. La Conferencia decidió establecer una secretaría internacional con una función exclusivamente administrativa y técnica, sobre la base de las propuestas presentadas por los dos Copresidentes. Designó jefe de la secretaría al Sr. Bernard Guittot y aprobó los planes para su organización y procedimientos operacionales. Los gastos financieros derivados de la creación de la secretaría y de las reuniones futuras de la Conferencia serán sufragados por los miembros de la Conferencia sobre la base de una fórmula convenida por ella.

11. Se convino en que las cuatro Comisiones se reunieran en París. Sus reuniones posteriores serían convocadas por sus copresidentes.

12. Podrán celebrarse una o varias reuniones de la Conferencia a nivel de funcionarios gubernamentales por lo menos seis meses después de esta reunión ministerial. La Conferencia convino en reunirse nuevamente a nivel ministerial en un plazo de 12 meses aproximadamente.

13. La Conferencia aprobó el reglamento recomendado por la reunión preparatoria, que se basa en el principio del consenso, según el cual las decisiones y recomendaciones son adoptadas cuando la Presidencia ha comprobado que ninguna delegación ha formulado ninguna objeción. Los idiomas oficiales y de trabajo de la Conferencia son el árabe, el español, el francés y el inglés. El reglamento se aplica a todos los órganos de la Conferencia.

14. La Conferencia tomó nota de la resolución de la Asamblea General titulada "Conferencia sobre cooperación económica internacional" (resolución 3515 (XXX)), y convino en poner a disposición de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones los informes pertinentes.

15. Los miembros de la Conferencia rindieron un homenaje especial al Presidente Giscard d'Estaing por las medidas que había adoptado para lograr el diálogo y expresaron su vivo agradecimiento al Gobierno de Francia por su hospitalidad y por los esfuerzos y las obligaciones que había contraído para que la Conferencia Ministerial fuese un éxito.

/...

ANEXO II

Programas de trabajo de las comisiones

Comisión de la energía

1. Examen general de la situación en materia de energía
2. El precio de la energía
3. Disponibilidad y oferta de energía
4. Cooperación internacional en la esfera de la energía.

Comisión de materias primas

1. Tendencias y condiciones de la oferta y la demanda de materias primas, incluidos los alimentos
2. Problemas de los mercados de productos básicos y la expansión de su comercio - medios para resolverlos
3. Problemas relacionados con los ingresos de exportación, especialmente de los países en desarrollo
4. Cooperación internacional, en especial, producción, inversiones y tecnología
5. Problemas especiales de los países en desarrollo importadores y medios de reducirlos
6. Cooperación entre productores y consumidores
7. Otros asuntos.

Comisión para el desarrollo

1. Comercio
2. Balanza de pagos
3. Agricultura y alimentación
4. Infraestructura
5. Transferencia de recursos
6. Transmisión de tecnología

/...

Comisión para el desarrollo (continuación)

7. Industrialización
8. Inversiones extranjeras
9. Empresas transnacionales
10. Países en desarrollo menos adelantados, países más gravemente afectados, países sin litoral, países insulares en desarrollo.

Comisión de asuntos financieros

1. Examen general de la situación económica y financiera en el mundo
2. Problemas de balanza de pagos:

Identificación de las esferas que plantean problemas, sobre la base de, entre otras cosas, la proyección de las cuentas corriente y de capital por grupos de países;

Problemas de balanza de pagos de los países en desarrollo y su financiación;

Problemas especiales de balanza de pagos de los países más gravemente afectados y su financiación

3. Temas concretos:

Corrientes de capital privado;

Activos sobre el exterior de los países exportadores de petróleo

4. Aspectos financieros de la deuda de los países en desarrollo
5. Cuestiones remitidas por las otras tres comisiones
6. Otros temas.

A fines de abril de 1976, las comisiones habían examinado los temas que se indican a continuación, que aún están abiertos para debate.

Comisión de la energía

1. Examen general de la situación en materia de energía. El examen de las tendencias y condiciones de la situación mundial en materia de energía incluye:
 - a) Estimación de los recursos energéticos del mundo;

/...

Comisión de la energía (continuación)

- b) Evaluación de la oferta y demanda de energía para un período representativo anterior;
 - c) Cálculo de las necesidades de energía a mediano y largo plazo, con arreglo a diversas tasas hipotéticas de crecimiento económico;
 - d) Evaluación de la capacidad existente y de las posibilidades de expansión de la producción y utilización de fuentes de energía;
 - e) Demanda estimada de energía, en el ámbito mundial y por grupos de países;
 - f) Comparación de la demanda estimada de energía en sus diversas formas con la producción que se prevé actualmente a mediano y largo plazo, y con los cálculos actuales de las reservas mundiales, teniendo debidamente en cuenta la conservación de los recursos energéticos del mundo - particularmente los agotables - y sus diversos usos
2. El precio de la energía, inclusive:
- a) La situación competitiva de las distintas fuentes de energía;
 - b) La protección de los ingresos y el poder adquisitivo de los países exportadores de petróleo;
 - c) La relación entre el precio de la energía y la situación económica general.

Comisión de materias primas

- 1. Tendencias y condiciones de la oferta y la demanda de materias primas, incluidos los alimentos. El examen de este tema incluye un análisis de la situación imperante en esta esfera y un diagnóstico de las dificultades, para la elaboración de soluciones adecuadas
- 2. Problemas de los mercados de productos básicos y la expansión de su comercio - medios para resolverlos. Este tema incluye tres cuestiones claves:
 - a) Precios, formación y fluctuaciones;
 - b) Expansión del comercio;
 - c) Medidas para mejorar la situación.

/...

Comisión para el desarrollo

1. Comercio. Este tema permite examinar:

La situación del comercio internacional;

El acceso a los mercados;

La promoción del comercio, inclusive el comercio entre países en desarrollo

2. Balanza de pagos:

Balanza de pagos y desarrollo, problemas estructurales y a corto plazo;

Decisiones y medidas para hacer frente a los problemas de balanza de pagos en los países en desarrollo, inclusive el caso especial de los países más gravemente afectados, los países menos adelantados, los países sin litoral y los países insulares en desarrollo

3. Agricultura y alimentación, con los siguientes subtemas abiertos para debate:

- a) Situación general en la esfera de la alimentación y la agricultura;
- b) Promoción de la agricultura en los países en desarrollo;
- c) Mejoramiento de las condiciones de la seguridad alimentaria mundial;
- d) Ayuda alimentaria;
- e) Políticas y programas para mejorar la situación nutricional en los países en desarrollo;
- f) Arreglos en beneficio de las regiones que experimentan dificultades excepcionales:

Arreglos para la seguridad y la adopción de medidas en casos de desastre;

Medidas especiales encaminadas a restablecer la capacidad en materia de producción agrícola y de alimentos:

- i) En la región del Sahel en África, y en otras regiones amenazadas por el hambre,
- ii) En las regiones asoladas periódicamente por graves sequías o inundaciones

Comisión para el desarrollo (continuación)

4. Infraestructura, tanto social como económica
5. Transferencia de recursos:
 - a) Análisis general de la situación y de las necesidades de recursos de los países en desarrollo a fin de alcanzar sus objetivos en materia de desarrollo económico y social;
 - b) Asistencia oficial para el desarrollo y otras corrientes públicas;
 - c) Corrientes privadas;
 - d) Problema de la deuda externa de los países en desarrollo
6. Transmisión de tecnología:

Análisis general de la situación y medidas para reforzar la capacidad tecnológica de los países en desarrollo;

Mejoramiento de los mecanismos de transmisión de tecnología en los países aportantes y receptores y en el plano internacional, y condiciones que regulan estos mecanismos, inclusive la elaboración de un código de conducta internacional
7. Industrialización:

Análisis general de la situación, incluso los problemas de las estructuras industriales en el mundo;

Medidas que se han de tomar en el marco de la cooperación internacional para acelerar la industrialización de los países en desarrollo.

Comisión de asuntos financieros

La Comisión ha examinado en primera lectura los cuatro primeros temas del programa de trabajo (examen general de la situación económica y financiera en el mundo, problemas de balanza de pagos, los temas concretos relativos a las corrientes de capital privado y a los activos sobre el exterior de los países exportadores de petróleo, y aspectos financieros de la deuda de los países en desarrollo).

/...

ANEXO III

Documentos distribuidos por los órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a las distintas comisiones a/

Secretaría de las Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)

<u>An Extract of Global Energy Statistics</u>	Comisión de la energía
<u>World Energy Supplies 1970-1973</u>	Comisión de la energía
<u>World Energy Supplies 1950-1974</u>	Comisión de la energía
<u>Commentary on Energy Production and Consumption Trends</u>	Comisión de la energía
<u>Current and prospective situation of the developing countries most seriously affected by the economic crisis</u> (Documento preparado conjuntamente con la FAO)	Comisión de asuntos financieros
<u>Statement by the observer of the United Nations Secretariat introducing a paper on the situation of the most seriously affected countries</u>	Comisión de asuntos financieros
<u>Consejo Mundial de la Alimentación</u>	
<u>Statement by the World Food Council observer on the World Food Problem</u>	Comisión para el desarrollo
<u>UNCTAD</u>	
<u>World Economic Outlook, 1976-1977</u>	Comisión para el desarrollo
<u>Trade Prospects and Capital Requirements of Developing Countries 1976-1980</u>	Comisión de asuntos financieros y para el desarrollo

a/ La presente lista no es exhaustiva y se refiere únicamente a los principales documentos facilitados por el sistema de las Naciones Unidas.

Text of statement by UNCTAD
observer on Commodity Prices
and Terms of Trade of Developing
Countries

Current account balances of non-
oil developing countries

PNUD

Agriculture and food: priorities
for technical co-operation

Transfer of resources: the role
of UNDP

Industrialization and transfer and
development of technology: selected
issues in technical co-operation

Comisión de materias primas

Comisión de asuntos financieros

Comisión para el desarrollo

Comisión para el desarrollo

Comisión para el desarrollo

ONUDI

Aspects of the interdependence
of industry and agriculture

Towards industrial restructuring
through international industrial
co-operation: suggestions on ways
and means to implement the decisions
taken at the Lima Conference

Comisión para el desarrollo

Comisión para el desarrollo

FAO

Commodity Review and Outlook

Issues and Prospects for World
Agriculture

Problems of Commodity Markets and
Trade Expansion and ways of solving
them

Comisión de materias primas

Comisión para el desarrollo

Comisión de materias primas

/...

BIRF

A Review of the Capital Requirements of Developing Countries, 1976-1980

Comisión de asuntos financieros y para el desarrollo

Statement by the World Bank to the Commission on Development of the CIEC

Comisión para el desarrollo

Statement by the World Bank Representative on the Industrialization of Developing countries

Comisión para el desarrollo

Statement on World Bank Commodity Policy

Comisión de materias primas

FMI

Key issues in the World Economic Outlook

Comisión de asuntos financieros

Access to Capital Markets

Comisión de asuntos financieros

External payments position of the non-oil developing countries

Comisión de asuntos financieros

A Review of Regulations and Practices affecting Capital Markets Access

Comisión de asuntos financieros

Comité para el Desarrollo (FMI/BIRF)

Statement on the Access to Capital Markets

Comisión de asuntos financieros

Summary of remarks made by the Representative of the Development Committee on the Transfer of resources

Comisión para el desarrollo

GATT

Le Commerce international en 1974-75

Comisión para el desarrollo

International trade in 1975 and present prospects

Comisión de asuntos financieros